

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. Ramón Rodríguez Iturralde	San Sebastián números 1 y 2-Rentería ...	Madrid números 10, 20 y 21.
D. Andrés Amo del Río	Ceuta	Valencia números 1, 3 y 5.
D. José González de Rivera y Sánchez ...	Arenas de San Pedro-Cebreros	Talavera de la Reina.
D. Luis Seoane Rodríguez	Puenteareas-La Cañiza	Ribadavia-Carballino.
D. Félix Mejías Abril	Reingresado	Trujillo Montánchez-Lógosán.
D. Serafín García Zarandieta	Aracena-Jabugo	Huelva números 1 y 2-Isla Cristina-Ayuntamiento.

Segundo.—Declarar desiertas las Agrupaciones de Fiscalías de Tarrasa-Rubí, Sabadell números 1 y 2, San Feliu de Llobregat-Martorell-San Baudilio de Llobregat, Mataró-Arenys de Mar, Figueras-La Bisbal-San Feliu de Guixols, Olot-Puigcerdá-Ripoll, San Vicente de la Barquera-Potes Reinosa, Bilbao número 3-Guernica-Bermeo-Marquina, Bilbao número 6-Guecho-Basauri-Galdácano, Zafra-Fuente de Cantos-Llerena-Azuaga, La Laguna números 1 y 2-Güfmar, Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca, Villajoyosa-Calloso de Ensarriá-Altea-Benidorm, Elche números 1 y 2-Novelda, Fraga-Sariñena-Tamarite de Litera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de marzo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

6306 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registrador de la Propiedad de Ribadeo-Fonsagrada a doña María Dolores Estella Hoyos, aspirante número 38.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra a, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de Ribadeo-Fonsagrada a doña María Dolores Estella Hoyos, con categoría de 4.ª clase, que ocupa el número 38 del Cuerpo de Aspirantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DEL EJERCITO

6307 DECRETO 579/1975, de 21 de febrero, por el que se promueve al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Félix Moreno Carranza.

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores Ingenieros de Armamento del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama de Armamento don Félix Moreno Carranza, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento con la antigüedad del día veintitrés de enero del corriente año, destinándole a la Dirección de Fabricación de la Jefatura Superior de Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

6308 ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se indica.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314/1937, de 6 de julio («Bole-

tín Oficial del Estado» número 282), se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de Cabo primero, a los Agentes de la «Compañía Metropolitana de Madrid», de la segunda promoción del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, que a continuación se relacionan, en los cargos que desempeñan:

Jefe de Equipo, Francisco J. Catalina Calleja, Cabo primero, Oficial segundo de Señales, Julio Escuredo Bastida, Cabo primero.

Ayudante de Taller y Laboratorio, Rufino León Muñoz, Cabo primero.

Peón, Juan J. Arenas Fernández, Cabo primero.

Peón, Angel Gómez Morales, Cabo primero.

Peón, Francisco Pastor Fernández, Cabo primero.

Peón, Rafael Revuelta García, Cabo primero.

Peón, Ramón Sánchez Juárez, Cabo primero.

Peón, Emiliano Velasco Sanz, Cabo primero.

Madrid, 4 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

6309 DECRETO 579/1975, de 7 de marzo, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Enrique Amador Franco.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día doce de marzo del año en curso, al Vicealmirante don Enrique Amador Franco, continuando en la situación de «servicios especiales» (Grupo de Cargos Civiles), por estar incluido en el artículo séptimo, grupo C), de la Orden ministerial número mil noventa y seis/mil novecientos sesenta y siete, que desarrolla el Decreto número dos mil setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y cinco, de veinte de septiembre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

6310 DECRETO 580/1975, de 7 de marzo, por el que se nombra Comandante general de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Vicente Alberto Lloveres.

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Comandante general de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Vicente Alberto Lloveres, que cesa en el cargo de Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ